

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2022-00159-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, Doce (12) de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso ACCION DE TUTELA promovida por JAIRO AUGUSTO MURCIA ARCILA contra EPS SANITAS., informándole que se allegan documentos de la accionada de cumplimiento del fallo. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2022-00159-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; Catorce (14) de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:


A Despacho el proceso ACCION DE TUTELA promovida por JAIRO AUGUSTO MURCIA ARCILA contra EPS SANITAS.

SE CONSIDERA Y RESUELVE:

Mediante fallo del 03/08/2022 se amparó el derecho a la salud del accionante.

A efectos de lo anterior, la parte accionante allega documentos visibles a archivos 17-19 del cuaderno principal proceso digital, los que se agregan y se ponen en conocimiento de la parte accionante. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:


JOEL EMIGDIO GUILLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; **16 de septiembre de 2022.** Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **79.** –

Firmado Por:
Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88f77ed35f3ddf0c5e2ce21e5cf505d0479a68b792a2f1f07d3c45276b2c3735**

Documento generado en 14/09/2022 12:22:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>